

VIII Jornadas Patagónicas de Investigación y III Jornadas Patagónicas de Extensión en Ciencias Económicas. Trelew- Chubut. Noviembre de 2017.

Filiación académica: Facultad de Ciencias Económicas- UNPSJB

Título del trabajo: **PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES DEL ATENEO EN DERECHO E INSTITUCIONES: IDEAS E INSTITUCIONES JURÍDICO-POLÍTICAS**

Autor: **Aldo Luis De Cunto**

Contacto: aldoluisd@gmail.com

Dimensión: EXTENSION

Este trabajo tiene como finalidad efectuar una reseña de la actividad que se comenzó a desarrollar desde el “Ateneo en Derecho e Instituciones: Ideas e Instituciones Jurídico-Políticas”, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Patagonia SJB, sede Trelew. El Ateneo depende institucionalmente de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas, y académicamente del Grupo de Investigaciones Gecsea Patagonia.-

La actividad académica referida surgió a partir de la cátedra de Derecho Constitucional y Administrativo, y tiene como antecedente los seminarios de lectura de textos relativos a la materia del Derecho Público, básicamente Derecho Constitucional, que se realizaron como actividad de posgrado, esto es, dirigida a graduados, entre los años 2002 a 2004. Estrictamente esta modalidad de seminarios fue propuesta por el suscripto como réplica de la actividad que como estudiante de Derecho de la Universidad de Buenos Aires desarrollara como propuesta de extensión que en el Instituto de Derecho Público de la Facultad de Derecho de dicha universidad desarrollaba la cátedra de Derecho Político de titularidad del Dr. Germán Bidart Campos. Luego de haber cursado dicha materia en el primer año de la carrera en el año 1981, se invitaba a los alumnos que habían aprobado la materia, a participar en los seminarios referidos, los que realicé entre los años 1982 a 1984. Es de destacar que las actividades de investigación o extensión eran casi nulas en dicha época dada la vigencia de la dictadura militar hasta diciembre de 1983. Podría decirse que la actividad memorada era una de las pocas vías de canalización del interés académico de los estudiantes y que luego accedieron como auxiliares docentes en la citada cátedra, tal como fue mi caso.-

Vuelvo a la experiencia de los seminarios realizados entre 2002 a 2004. La actividad consistió en leer durante todo un año un libro y en reuniones periódicas, cada quince o veinte días, de dos horas de duración, se comentaba el capítulo leído, rotándose la preparación del capítulo entre los asistentes, más allá de que todos debían leerlo y participar en el debate y comentarios. Es decir que rotaba el rol de “moderador” o “presentador” del capítulo, pero enseguida todos los asistentes participaban y aportaban en el debate e intercambio de ideas. Los tres libros que se leyeron fueron: “La justicia

frente al gobierno” de Roberto Gargarella (año 2002); “La constitución de la democracia deliberativa” de Carlos Nino (2003); y “Los derechos en serio” de Ronald Dworkin (2004). Los grupos de asistentes oscilaron entre los ocho (8) a doce (12) integrantes. Entiendo que por la modalidad de interacción de la actividad, los grupos no deberían superar el número de quince integrantes.-

Como profesor responsable de la cátedra de Derecho Constitucional de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UNPSJB, y como actividad contracuatrimestre, desarrollé esta actividad para estudiantes de grado que hubieran aprobado la materia. La actividad en estos casos tuvo la extensión de un cuatrimestre, y se ejerció a través de reuniones quincenales o cada tres semanas. En realidad se desarrolló a través de tres opciones, cada una dirigida por los tres integrantes de la cátedra, ya que además del suscripto, participaban los Dres. Jorge Pflieger y Eduardo Hualpa. En mi caso en el primer año (2014) se debatieron y comentaron distintos artículos de doctrina constitucional, en el caso del Dr. Pflieger se hizo lo propio con fallos de jurisprudencia sobre la misma materia, mientras que en el caso del Dr. Hualpa se instrumentó un taller que derivó en la posibilidad de promover una demanda de amparo para satisfacer el derecho a la información pública relativa al otorgamiento de los préstamos del Instituto Provincial de la Vivienda. En los años siguientes, 2015 y 2016, se reiteró la actividad en sus tres modalidades.-

El presente año, desvinculado de la Facultad de Ciencias Jurídicas, propuse la actividad a desarrollar en la Facultad de Ciencias Económicas, dirigida a estudiantes de grado, de ambas facultades, más allá de que no existe obstáculo para que también asistan graduados. El objetivo general de la actividad es la difusión y debate de temas de Derecho Constitucional y Filosofía Jurídica. Su justificación práctica radica en entrenar a alumnos y graduados en la discusión de estos temas, para la formación académica de los asistentes con miras a su mejor desempeño profesional, tanto en el ejercicio de la abogacía o de las ciencias económicas, de la función judicial, y de la carrera docente y académica. Se parte de la premisa de que la lectura y el debate académico de artículos u obras de doctrina, así como de fallos de jurisprudencia, es el requisito preliminar para el entrenamiento y formación de quienes tengan interés en desarrollar una carrera docente y académica que luego se exprese a través de producción doctrinaria propia. Al respecto bien se podría parafrasear a Borges en cuanto dijo que no estaba orgulloso por los libros que había escrito, sino por los que había leído. Es dable interpretar el sentido de dicha frase en cuanto se quiso expresar que un buen escritor debe ser antes un buen lector. Lo que en una primera aproximación puede aparecer como una actividad de formación meramente pasiva, entiendo que es profundamente enriquecedora como aprendizaje de habilidades necesarias para el ejercicio profesional y básicamente para la solidez intelectual de quienes pretenden encarar una carrera académica. Por lo demás se prevé que la formación adquirida por los asistentes a las actividades del ateneo, sirva de

antecedente valioso para quienes aspiren a integrar los planteles docentes en las facultades afines de nuestra universidad.-

La actividad de este año comenzó en el mes de junio y se tiene prevista su finalización en el mes de diciembre. La periodicidad de los encuentros ha sido quincenal, aunque a partir de septiembre se ha espaciado a mensual o cada tres semanas en función de la disponibilidad de tiempo de los asistentes y del coordinador, como de la posibilidad de uso del lugar de las reuniones que es la sede de Posgrados de la Facultad de Ciencias Económicas. Los encuentros son de dos horas de duración y si bien el coordinador realiza una introducción y dirección del capítulo a debatir, la idea es la libre participación de todos los asistentes. En la actualidad se encuentran inscriptos ocho alumnos, siete de la carrera de abogado y uno de la de contador público, lo cual resulta muy gratificante en tanto se suele percibir al derecho constitucional como una materia alejada de las carreras relacionadas a las ciencias económicas. Se ha optado por la lectura y debate de artículos de la obra colectiva: "Comentarios de la Constitución de la Nación Argentina. Jurisprudencia y doctrina: Una mirada igualitaria", coordinada por Roberto Gargarella y Sebastián Guidi. Dada la extensión de la obra que se compone de dos tomos, se considera conveniente continuar con la misma el año próximo y eventualmente el siguiente. Desde ya se prevé la acreditación oficial de la actividad para los asistentes que hayan reunido los requisitos de asistencia y suficiencia académica exigidos.-

La actividad del Ateneo obviamente no se limita a la del seminario de lectura expuesto, ni al derecho constitucional, sino que se pretende que a partir de la experiencia desarrollada por la cátedra de Derecho Constitucional y Administrativo, sirva de foro para el estudio, análisis y debate de otras ramas del derecho, incentivando a las otras cátedras de las materias jurídicas de la Facultad de Ciencias Económicas a sugerir otras actividades. Además desde el ateneo se ha colaborado en la reciente organización de la Diplomatura en Cambio climático, Economía y Derecho, así como se tiene en carpeta la propuesta de disertaciones y jornadas con la presencia de disertantes visitantes, especialistas tanto en Derecho Civil como en Derecho Constitucional. Este tipo de actividades se inscribe en la larga experiencia del Departamento de Derecho de la Facultad, que ha generado desde hace más de veinte años, un sinnúmero de conferencias y cursos para graduados y estudiantes, debiéndose destacar como hitos los siguientes cursos de posgrados: "Especialización en Derecho Contractual y de Daños", "Maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos", y "Diplomatura en el Código Civil y Comercial de la Nación".-

Entiendo haber reseñado de manera concisa los objetivos y relevancia de la actividad desarrollada desde el Ateneo, y haberla presentado como una muestra austera pero de profunda formación para la adquisición de la solidez y consistencia intelectual que se requiere para la carrera docente y académica.-